

DECRETO Nº 2.338

LAJA, agosto 11 de 2011.-

MIR FICA

ALCALDE

TOLEDO

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16º E.M., visado por Jefe de Gabinete;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- DESÍGNESE en cometido funcionario JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16º E.M., a contar del 13 al 15 de agosto del 2011.-
- 2.- DESTINO El funcionario indicado en el artículo primero deberá dirigirse a la ciudad de Valparaíso en vehículo municipal, con el objeto de trasladar delegación de canotaje.-
- **3.- PAGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a dos días con pernoctar y un día sin pernoctar, por los días 13 al 15 de agosto del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSMORD/mbs.-DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM.

- Interesado